



**PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD**  
**CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0593)**

**Orden de 16 de enero de 2019**

**ESPECIALIDAD: 030 - FAGOT**

**ACTO DE PRESENTACIÓN:** 11 de junio de 2019 a las 16:00 h

**FECHA REALIZACIÓN PARTE A:** 11 de junio de 2019 a continuación del acto de presentación.

**LUGAR:** Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel". Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9 (Paseo del Malecón) – Murcia

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**Parte A: Interpretación de un programa de libre elección, de al menos tres estilos o autores diferentes, del que interpretará durante 20 minutos las obras que determine la comisión.**

**Ponderación de esta parte en la calificación final: 70%.** Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte será requisito para la realización de la parte B.

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Ponderación</b>
1. Dificultad del repertorio presentado	10%
2. Corrección técnica y limpieza en la ejecución	40%
3. Correcta interpretación de las obras	50%

**Parte B. Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.**

La clase se impartirá a alumnos de las enseñanzas superiores de música.

**Ponderación de esta parte en la calificación final: 30%.** Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00



o más puntos. La superación de esta parte es requisito para el cálculo de la calificación final.

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Ponderación</b>
1. Actitud ante el alumno	15%
2. Organización temporal y fases de la clase	10%
3. Conocimiento del repertorio interpretado por el alumno. Contextualización y referencias del repertorio	15%
4. Detección de errores técnicos e interpretativos del alumno, conocimiento de las indicaciones necesarias para corregirlos y uso del instrumento para ejemplificar esas indicaciones	30%
5. Claridad en las ideas y conceptos, tanto en lo referido a técnica como a interpretación musical. Claridad en las explicaciones. Uso de terminología con un nivel adecuado al del alumno	30%

**Calificación final (CF):**  $CF = (Parte A) * 0,7 + (Parte B) * 0,3$ .

Para superar la prueba específica será necesario obtener una calificación final de 5,00 o más puntos, siempre que la parte B haya sido superada.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo. Josefa Pilar Miranda López